

INFORME DEL OBSERVATORIO ELECTORAL

Realizado por C. Theza Pulido Almazán en calidad de observador electoral con el número de folio: JAL-20-0012565 para las elecciones 2017-2018 en el Distrito 20 de Tonalá Jal. En las casillas sección 2686, 1500 y 3295.

INTRODUCCION

El siguiente informe tiene por objeto dar a conocer la realización y aplicación del proceso electoral en México, tomando como campo de aplicación específico, el municipio de Tonalá Jal. En el periodo electoral 2017-2018, por ello, el mismo es elaborado con interés e inquietud personal en la evolución y transparencia electoral llevadas a cabo este año, a su vez, el compromiso ciudadano de participación que este ejercicio conlleva para su efectiva ejecución, respetando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad del Instituto Nacional Electoral, cumpliendo con los requisitos establecidos previamente en los artículos 217, numeral 1 de la LGIPE y 188, numeral 1 del RE para la participación y registro como observador electoral en el

21 de Junio del 2018, hasta el día 1 de Julio el día de las elecciones realizando las

número 07 sección 2686 a las 9:00 am con la anomalía que aun no se encontraba

mientras permanecía abierta al público aun la casilla el cierre de casilla fue

realizado a las 5:59 pm finalizando con 302 ciudadanos que emitieron su voto, mientras se realizaba la anulación de boletas sobrantes personal que no era

representante de casilla tomo un libro y comenzó a marcar un libro, mientras la presidenta de casilla entraba y salía constantemente de la casilla irónicamente

aun cerrada la casilla seguía entrando gente al kínder que tenía sus puertas

cerradas aparentemente, cuando comienzan con la realización del conteo

comienzan con la de presidente y gobernador, sugiriendo el presidente que se dividieran en dos mesas donde 3 contarán la urna de presidente mientras otros 3

contaban la de gobernador y así fue, diputaciones locales, federales, senadurías y ayuntamiento, de forma coordinada al mismo tiempo realizando los dos conteos, y

presente los días siguientes para observar y anotar como es que se viven los días posteriores a la elección.

El día Miércoles 4 de Julio del 2018, arribe al modulo del INE en el distrito 20 a las

2:00 pm momento justo donde está el exceso de trabajo a flor de piel, a simple

vista se podía observar en la carpa, seis mesas de trabajo de las cuales se encontraban 12 puntos que a mi parecer cada punto es un grupo de trabajo con un consejero distrital, un vocal del INE y representantes de los partidos. para posteriormente pasar a la mesa de computo a registrar los resultados obtenidos del recuento de votos, donde los consejeros distritales están en sesión permanente y otros en mesas de recuento, esto es porque en algunas ocasiones el sistema detecta alguna irregularidad que necesite verificarse específicamente, se crean dos comisiones, una de cotejo, que se encarga de comparar para verificar que efectivamente coincidan, aquí se encuentran tres presidentes y secretarios de distrito, y por último, la comisión de recuento que son las mesas de trabajo donde me encontraba yo en supervisión del movimiento de boletas y su conteo, juntando 382 casillas de 421, este día salieron a la 1:35 am.

El día Jueves 5 de Julio de 2018 estuve desde las 11:00 am y a hasta las 11:35 comenzó la entrega de paquetes con boletas a cada mesa, esta vez con el conteo de diputados federales, presencie la revisión de la casilla continua 2722-09 donde

el vocal y el consejero del INE dan inicio al sacar del contenedor de traslado las

bolsas de boletas, cada paquete tiene votos nulos, sobrantes y votos, realizando el

conteo nuevamente frente a los representantes de partido de los votos válidos y la

miércoles para el jueves mandaron suplentes y ellos no tenían idea de que hacer y mucho menos portaban el gafete solicitado como identificación, y cuando recibían el acta de cotejo para entregar resultados no sabían si estaban autorizados para firmar. Me moví de punto al punto 5 donde se reviso la casilla 2723 continua 02 a

las 12:27 en donde me percate que el vocal y el consejero se dividen las bolsas con boletas haciendo por separado el conteo sin hacerlo con voz clara y buen tono, finalizando a la 1:00 pm.

El día Viernes 6 de Julio de 2018 me arribé al lugar a las 4:30 pm, momento poco activo ya que cada mesa al terminar las casillas predestinadas, se disponen a ir al comedor provisional a comer y poder agarrar energías para continuar con el conteo, de lo que si pude percatarme es que terminarían temprano va que solo les

faltaban 30 casillas más. y francamente para ser el último día se sentía en el aire

el cansancio y el animo alto por terminar finalmente y de forma exitosa el conteo, estuve supervisando a la mesa 5 y 4 en donde solo estaban cotejando los votos que tenían ya dados de alta en el sistema, pero el procedimiento de conteo fue el mismo.

CONCLUSION

Definitivamente en estas elecciones aprendí muchas cosas como ciudadano y aun más como futura abogada, situaciones que seguramente si no las hubiera presenciado y vivido en carne propia jamás me hubiera imaginado que seguían sucediendo, el nerviosismo en carne propia del conteo en las urnas, y por otro

lado, la falta de atención para situaciones especiales con ciudadanos con

obstaculizar las elecciones o violar su derecho, históricamente estas elecciones tuvieron mayor participación ciudadana y puedo decir abiertamente que esto es el ejercicio pleno de la democracia, mas allá de los candidatos, en las casillas y distritos que se consideraban como los mas inactivos, en este ejercicio tuvimos pocas boletas sobrantes y mínimamente nulas, me sentí muy orgullosa de haber participado y aun mas de ser parte del cambio, pero sin duda alguna aun hay un camino grande por recorrer, para que se recobre la confianza y se elimine por completo la indiferencia que existe en la ciudadanía en cada elección, ya sea local o federal, es importante que entiendan que no es correcto manifestar su inconformidad ignorando su derecho al voto, que las elecciones de igual manera siguen su curso, lo único que permiten con esas acciones es que la minoría decida, teniendo mayor oportunidad todos aquellos candidatos que son apoyados por un grupo de comunidades específicamente.

Han causado demasiado revuelo los recuentos y especialmente en el municipio de Tonalá, después del desarrollo de la jornada electoral viene lo más complicado tengo entendido que solo hay dos maneras de hacer legal un recuento, el primer supuesto es porque existe una diferencia entre el presunto ganador y el segundo lugar sea menor al 1% de la votación total emitida y el otro supuesto es que los votos nulos sean igual o mayor a la diferencia que existe entre el primero y el segundo lugar, situación que hasta el momento no se a comprobado, en referencia a ninguno de los supuestos expuestos y aun así el INE decidió hacer el recuento, hasta el momento se sabe que los representantes legales de los partidos interesados ya están promoviendo juicios en contra de la actuación de INE, ya que es considerada inapropiada.

Definitivamente esta experiencia activo, mi sentido jurídico, imaginando supuestos que aun inexistentes debieran ponerse solución y resolver a la brevedad, por ejemplo, en la actualidad hay muchos individuos que se sienten en un cuerpo equivocado y deciden cambiarse de género, el instituto como un organismo autónomo promotor de la igualdad entre ciudadanos no podría descartar su participación aun si esté presentara la INE de su sexualidad real, sería

considerado discriminación, el error aquí sería que un individuo votara con la INE de otro, y esto se percatara hasta el momento que el otro ciudadano decida votar y aparezca ya existente, entonces el caso se deberá llevar a FEPADE, para que estos analicen la situación, pero por ningún motivo el INE podrá actuar por de mas a lo ya facultado.